

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

3365 ANUNCIO de 27 de junio de 1995, del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a concesión en cauce público.- Expte. nº 339-C.C.P.

Texaco Petrolífera, S.A. solicitó, mediante escrito registrado de entrada en estas dependencias el día 17 de mayo pasado, la concesión de los terrenos de dominio público hidráulico necesarios para la remodelación y ampliación de la Estación de Servicios de esa sociedad, sita en el p.k. 16.250 de la Autopista del Norte TF-5, así como la ejecución de la vía de servicio, obras que afectarían al Barranco de La Milagrosa, término municipal de Tacoronte (isla de Tenerife).

En aplicación de lo previsto en los artículos 126 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. nº 103, de 30.4.86), la mencionada petición se hace pública, otorgándose un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo periodo de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estará de manifiesto en las dependencias de esta Dirección General, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9ª, Avenida de Anaga, 35, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de junio de 1995.-
El Jefe del Servicio, Emilio Alsina Pérez.

Consejería de Industria y Comercio

3366 ANUNCIO de 27 de octubre de 1995, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.- Expte. nº AT 95/014.

Solicitada autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública ante esta Dirección Territorial, de las instalaciones eléctricas que se citan, expte. nº AT 95/014: parque eólico de 10 mw.

A los efectos previstos en los artículos 9º del Decreto 2.617/1966 y 10º del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Ecotecnia, con domicilio en calle Demóstenes, 6, Barcelona, sobre el establecimiento de un parque eólico de 10 mw en Punta Gaviota, entre los lugares conocidos por Las Barranqueras y el

Barranquillo de las Cruces en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana, constituido por:

- Cincuenta Aerogeneradores Ecotecnia 24/200, con una potencia unitaria de 200 kw y un total de 10.000 kw.

- El sistema colector de energía está constituido por dos tipos de Estaciones Transformadores de 800 y 1.000 kva/20 kv/0,4 kv, que admite cada uno de ellos una carga de 4 y 5 Aerogeneradores, respectivamente.

- La instalación de interconexión con la red existente será objeto de proyecto aparte y requerirá la oportuna autorización administrativa.

El presupuesto de la instalación citada es de 1.636.630.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Industria y Comercio, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de octubre de 1995.- El Director Territorial de Industria y Energía, Juan Antonio León Robaina.

3367 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1995, del Servicio de Energía de Las Palmas, de información pública, relativo a autorización administrativa.- Expte. nº AT 95/239.

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente AT 95/239. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Aerogeneradores Canarios, S.A., con domicilio en Dr. Apolinario Macías, 35, bajo, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones: ampliación a 1,58 kw del Parque Eólico de Tenefé.

a) Características principales:

- La ampliación del Parque Eólico de Tenefé consta de 2 turbinas eólicas ACSA-V27/225 y ACSA-V27/230 con potencias nominales de 225 y 230 kw y un total de 455 kw.